

CONCURSO BECAS SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, CONVOCATORIA AÑO 2015

FECHA:

FOLIO:

NOMBRE BECARIO:

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

**Estos documentos deberán ser entregados en original o copia autorizada
al momento de la firma y no serán devueltos.**

Vº Bº

- | | Vº Bº |
|---|-------|
| <p>1. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD, por ambos lados.
<i>Puede entregar copia simple.</i></p> | |
| <p>2. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE, en el caso de becarios extranjeros.
<i>Debe entregar documento original o copia autorizada.</i></p> | |
| <p>3. DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT
Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT.
<i>Debe entregar documento original.</i></p> | |
| <p>4. PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT
Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT.
<i>Debe entregar documento original.</i></p> | |
| <p>5. MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT
Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relacione con su beca, la cual <u>también deberá suscribir tal documento</u> o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT.
<i>Debe entregar documento original.</i></p> | |
| <p>6. CARTA DE ACEPTACIÓN al programa de estudios, la cual deberá explicitar la fecha exacta de inicio y fecha de término de estudios. De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad que indique dichos plazos.
En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, <u>deberá presentar además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas, nombre del programa, fecha de inicio y término del curso de nivelación idiomática.</u>
IMPORTANTE: Ambos documentos deben establecer además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de "liberaciones de cargos" efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio.
<u>Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público.</u>
<i>Puede entregar documento original o copia autorizada.</i></p> | |
| <p>7. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR, en el cual se explicita la fecha de inicio del programa y su duración y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO. Los mencionados certificados son requeridos <u>sólo a quienes a la fecha de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares</u> del programa de estudio a financiar por Becas Chile.
<i>Puede entregar documento original o copia autorizada.</i></p> | |
| <p>8. CERTIFICADO DE MATRIMONIO emitido por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a al menos el 50% de la estadía total del/de la beneficiario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile.
<i>Puede entregar documento original o copia digital.</i></p> | |

<p>9. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a al menos el 50% de la estadía total del/de la beneficiario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile. <i>Puede entregar documento original o copia digital.</i></p>	
<p>10. FORMULARIO DE INFORMACIÓN BANCARIA (NACIONAL O EXTRANJERO), para efectuar el primer pago de los beneficios de beca. <i>Información en copia simple en formato entregado.</i></p>	
<p>11. CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, si corresponde. <i>Puede entregar documento original o copia autorizada</i></p>	
<p>12. CERTIFICADOS DE TERMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática. <i>Debe entregar copia simple.</i></p>	
<p>13. CERTIFICADO DE TITULO DE MÉDICO CIRUJANO. Para los adjudicatarios que realizaron sus estudios de medicina en el extranjero deben entregar un documento que acredite que el profesional se encuentra autorizado para ejercer legalmente la profesión en Chile. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>14. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO suscrito por autoridad competente. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>15. CERTIFICACION DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>16. FORMULARIO DE INFORMACIÓN LABORAL, según formato disponible. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>17. CERTIFICADO DE RANKING DE EGRESO DE PREGRADO O DE TITULACIÓN, emitido por autoridad competente. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>18. COPIA DE DIPLOMA O CERTIFICADO DE OTROS PROGRAMAS DE POSTGRADO REALIZADOS. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>19. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE OTROS PROGRAMAS DE POSTGRADO REALIZADOS. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>20. CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDIGENA, emitido por CONADI, en caso de haberlo declarado. <i>Debe entregar copia autorizada.</i></p>	
<p>21. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo declarado. <i>Debe entregar copia autorizada.</i></p>	
<p>22. Aquellos postulantes que posean RESIDENCIA en una región distinta a la Metropolitana podrán certificar dicha condición mediante: LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA obtenida en una región distinta a la Metropolitana. LICENCIATURA O TÍTULO PROFESIONAL obtenidos en una región distinta a la Metropolitana. CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS. <i>Debe entregar original o copia autorizada.</i></p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>	

Copia autorizada = Copia del original autorizada ante Notario.

SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:

<p>Yo _____ RUN _____, como Representante de _____ _____ RUN _____, Seleccionado/a de la Beca Chile de Subespecialidades Médicas en el extranjero, año 2015, declaro que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.</p>	<p>FIRMA SELECCIONADO</p>	<p>FIRMA EJECUTIVO</p>
--	--------------------------------------	-----------------------------------